Radiografía de las Comisiones Regionales Anticorrupción (CRA)

ÍNDICE

I. Antecedentes
II. Información estadística
- Actividad de las CRA
- Adecuación normativa al D.S. 169-2021-PCM
- Organización interna
- Plan Anual de Trabajo (PAT)
- Difusión de las acciones de la CRA

III. Conclusiones

I. Antecedentes

La problemática de la corrupción constituye un asunto de prioritaria atención dadas las consecuencias directas e indirectas que tiene en el acceso y ejercicio de los derechos fundamentales de las personas; frente a este problema, los espacios anticorrupción nacen como un entorno, plataforma o iniciativa diseñada para prevenir, detectar y/o combatir la corrupción.

Estos espacios, que nacen desde el sector público o privado, pueden adoptar diversas formas y estructuras, y su objetivo principal es promover la transparencia, la ética y la rendición de cuentas en diversas áreas, como el gobierno, las empresas, las organizaciones no gubernamentales (ONG), entre otros.

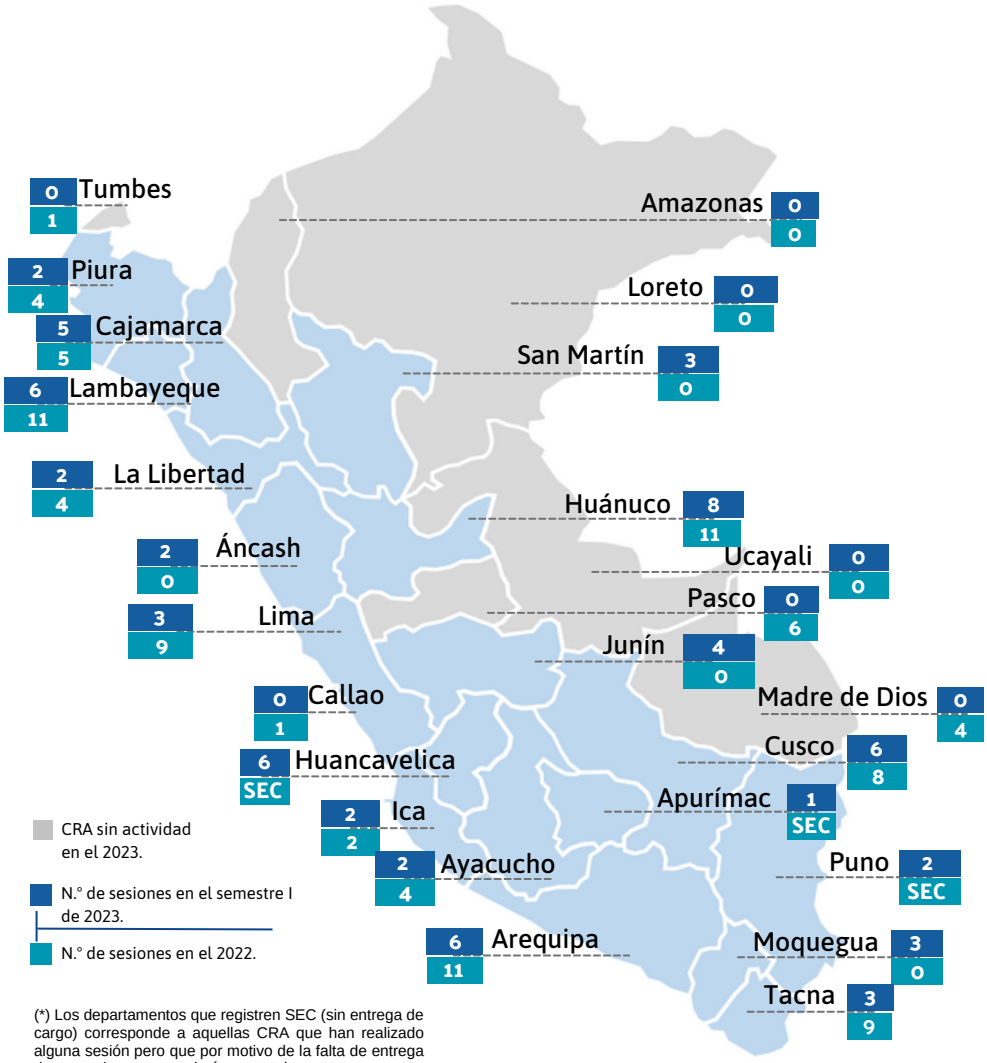
La Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN) es un ejemplo de espacio anticorrupción que nace desde el sector público. Se creó en 2013 con el propósito de articular esfuerzos y darle perspectiva integral a las políticas anticorrupción. Con esa misma mirada y desde un enfoque territorial, se crearon las comisiones regionales anticorrupción (CRA) como espacios de articulación interinstitucional para la implementación de la política en materia de integridad y lucha contra la corrupción en el ámbito de su jurisdicción.

La Defensoría del Pueblo integra estos espacios con voz y sin voto. Ha venido evaluando la implementación de estos espacios advirtiendo serias falencias en su funcionamiento. Por ello, continuando con esta línea de trabajo, a través del presente reporte se pone a disposición información estadística desagregada por departamentos sobre el funcionamiento y nivel de implementación de las comisiones regionales anticorrupción al nuevo marco normativo (D.S. 169-2021-PCM), durante el periodo 2022 y 2023 (I semestre).

Para la elaboración de esta entrega se realizó una supervisión nacional de forma presencial a las 25 CRA entre el 25 y 29 de septiembre de 2023.

I. Información estadística

• Actividad de las CRA



(*) Los departamentos que registren SEC (sin entrega de cargo) corresponde a aquellas CRA que han realizado alguna sesión pero que por motivo de la falta de entrega de cargo desconocen el número total.

Fuente: Comisiones Regionales Anticorrupción.
Elaboración: Defensoría del Pueblo.

Total de CRA con alguna sesión que alcanzó quorum

2023: 18
(Semestre I)

2022: 18

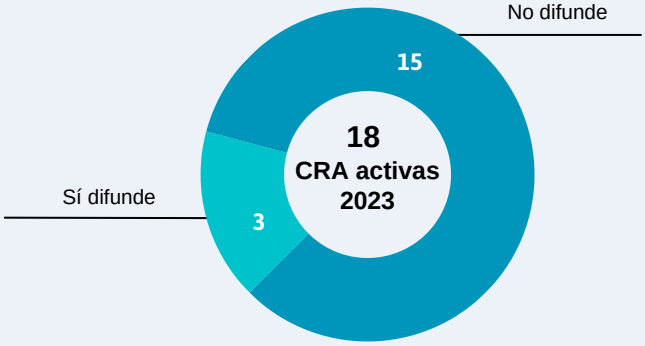
- Las CRA de Arequipa (11), Lambayeque (11) y Huánuco (11), registran el mayor número de sesiones realizadas en el 2022, mientras que en el Semestre I de 2023, Huánuco es la que registra mayor actividad (8).

- En el 2022, sólo 12 CRA cumplieron con realizar el mínimo de sesiones (4) dispuesto en el D.S. 169-2021-PCM. En lo que va del 2023, son 7 CRA que ya cumplieron con el mínimo.

Difusión de asistencias o inasistencias de los miembros de las CRA

La difusión de las asistencias e insistencias es una obligación de acuerdo al art. 30 del D.S. 169-2021-PCM.

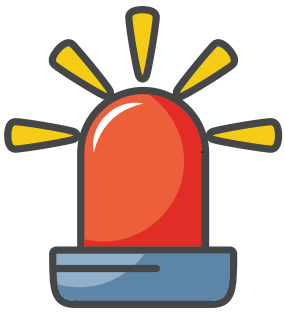
Solo las CRA de La Libertad, Piura y Lima difunden las asistencias e inasistencias de sus integrantes a través del portal institucional o sede digital del Gobierno regional.



Fuente: Comisiones Regionales Anticorrupción.
Elaboración: Defensoría del Pueblo.

Factores recurrentes que dificultan la realización de sesiones

- Carga laboral de los miembros de la CRA
- Falta de interés por parte de los miembros de la CRA
- Falta de capacidad operativa o logística para realizar las sesiones
- Demora o falta de adecuación al nuevo marco normativo (D.S. 169-2021-PCM)



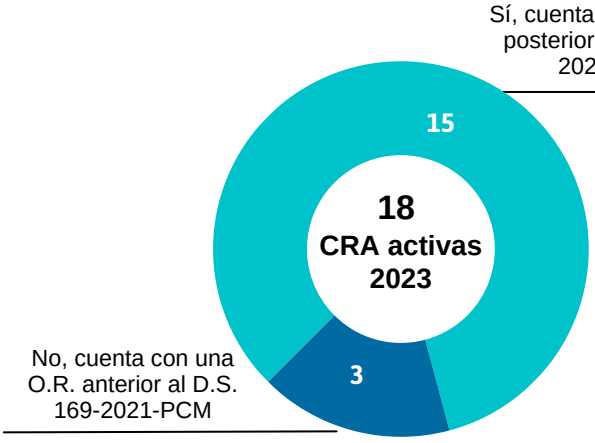
Fuente: Comisiones Regionales Anticorrupción.
Elaboración: Defensoría del Pueblo.

9 CRA activas en el Semestre I 2023 cuentan con un libro de actas debidamente legalizado por notario público



Nota: La legalización de un libro de actas a través de notario público es una obligación contenida en el artículo 35 del D.S. 169-2021-PCM.

• Adecuación normativa al D.S. 169-2021-PCM



De las 18 CRA que se encuentran activas en el semestre I de 2023, en 15 se ha emitido una ordenanza regional (O.R.) conforme a los alcances del D.S. 169-2021-PCM.

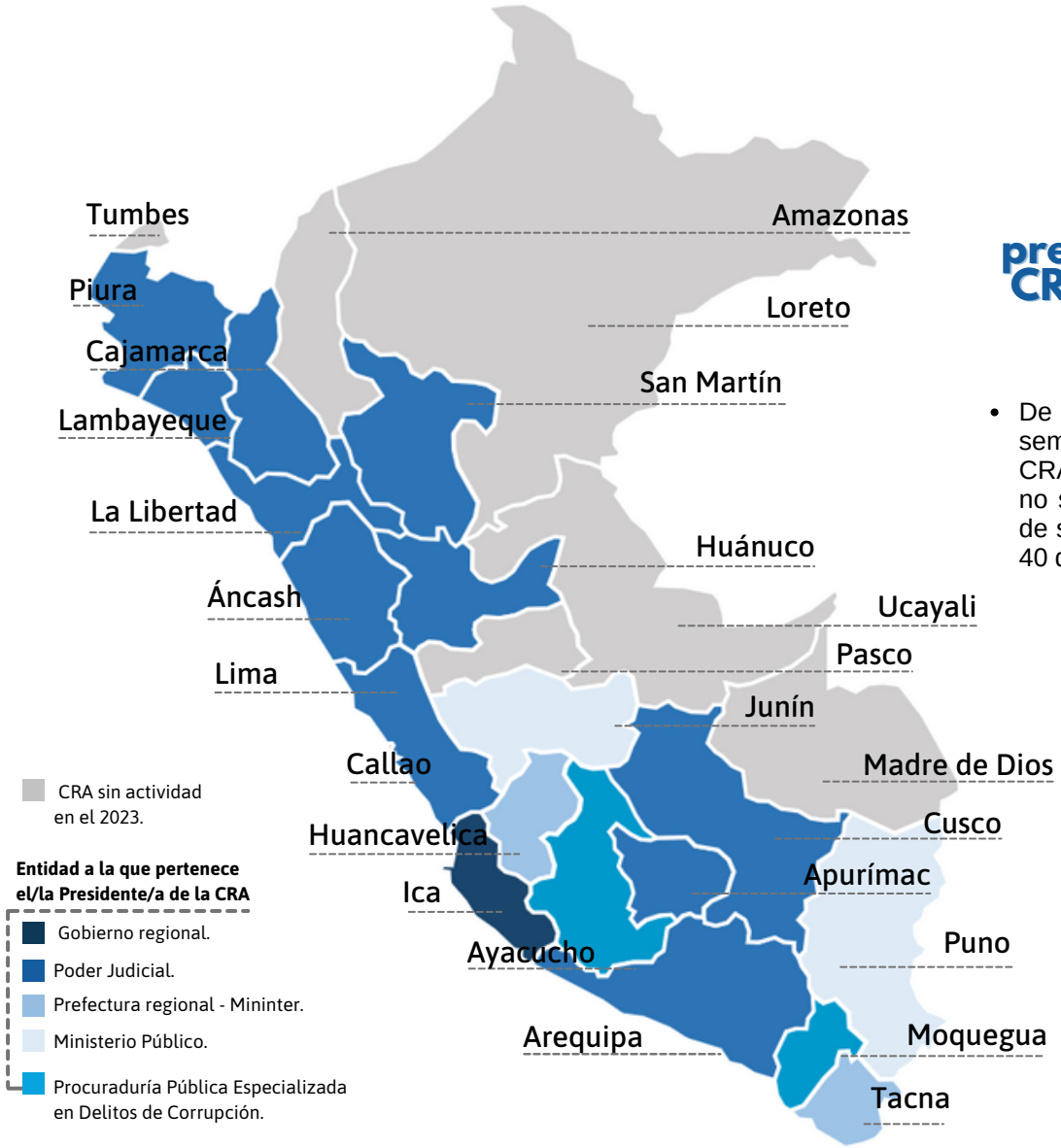
Fuente: Comisiones Regionales Anticorrupción.
Elaboración: Defensoría del Pueblo.

¿Se ha emitido una O.R. conforme a los alcances del D.S. 169-2021-PCM?

Sí, cuenta con una O.R. posterior al D.S. 169-2021-PCM	No, cuenta con una O.R. anterior al D.S. 169-2021-PCM
15 CRA: Apurímac, Ica, Ayacucho, Piura, Puno, Lima, San Martín, Tacna, Junín, Cajamarca, Arequipa, Lambayeque, Huánuco, Áncash, Huancavelica.	3 CRA: La Libertad, Moquegua, Cusco.

• Organización interna

Presidencia de la CRA en el semestre I de 2023



11 presidentes de la CRA pertenecen al PJ

- De las 18 CRA activas en el semestre I del 2023, sólo en la CRA de Moquegua el Presidente no se encuentra dentro del plazo de su gestión (1 año según el art. 40 del D.S. 169-2021-PCM). (*)

- Sólo 5 CRA (La Libertad, Piura, Cusco, Arequipa y Tacna) cuentan con el informe de entrega de cargo del Presidente 2022.

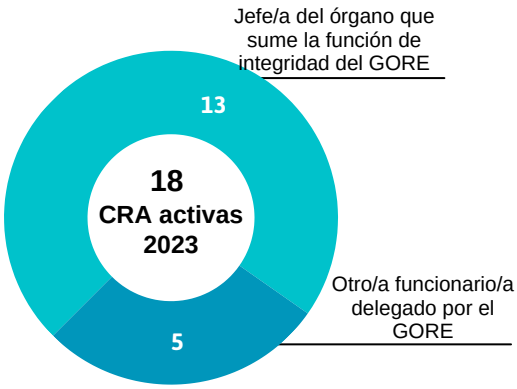
Fuente: Comisiones Regionales Anticorrupción.
Elaboración: Defensoría del Pueblo.

(*) Se debe precisar que la CRA Moquegua eligió un nuevo presidente en octubre de 2023 (fuera del periodo de análisis del presente reporte). Este cargo recaerá en el presidente de la Corte de Justicia, el Dr. Percy Pascual Ruiz Navarro.

Secretaría Técnica de la CRA en el semestre I 2023

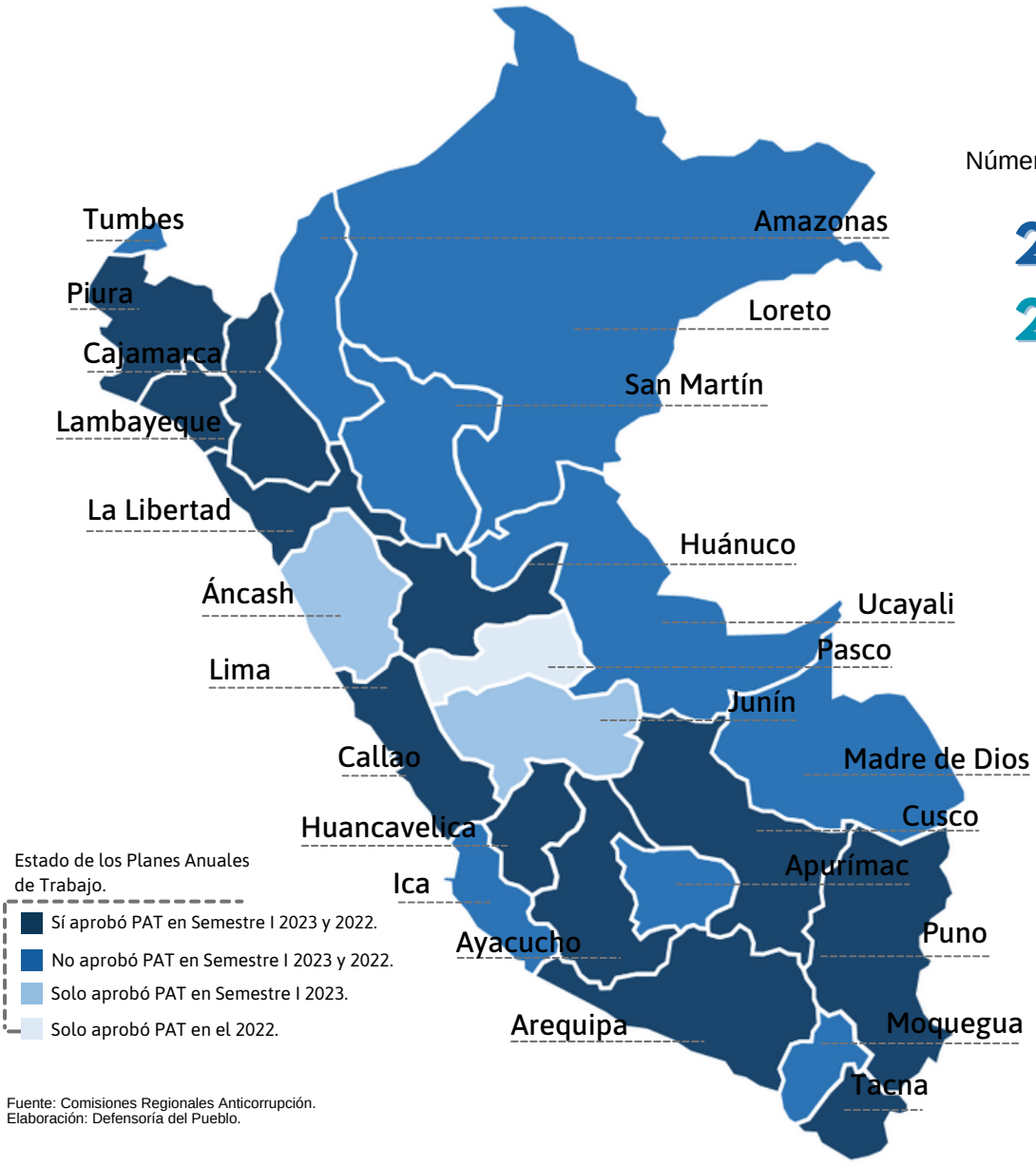
De acuerdo al art. 41 del D.S. 169-2021-PCM, la Secretaría Técnica de a CRA debe ser asumida por el jefe del órgano que ejerce la función de integridad en el GORE, en caso este sea el Gerente Regional se designa un representante.

13 CRA cuentan con una Secretaría Técnica asumida por el/la jefe/a del órgano que ejercer la función de integridad en el GORE. El resto de CRA (5) han designado aun representante del GORE, estas son: San Martín. Cajamarca, Huánuco, Huancavelica y Arequipa.



Fuente: Comisiones Regionales Anticorrupción.
Elaboración: Defensoría del Pueblo.

• Plan Anual de Trabajo (PAT)



Fuente: Comisiones Regionales Anticorrupción.
Elaboración: Defensoría del Pueblo.

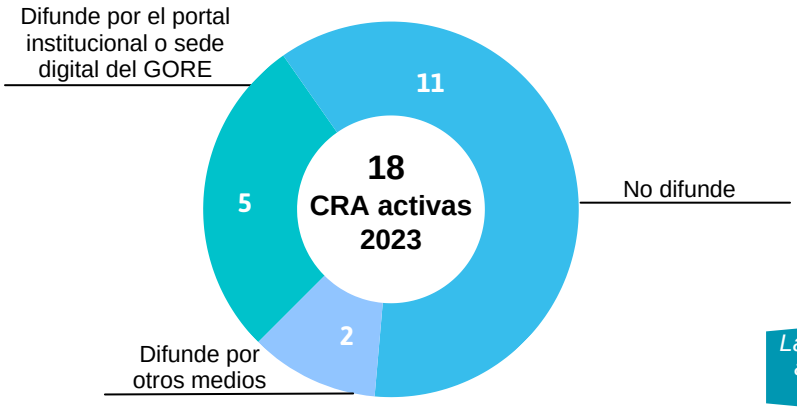
Número de CRA con planes aprobados

2023: 14

2022: 13

- Sólo 12 de 25 CRA aprobaron sus planes de trabajo para el 2023 y 2022.
- En el 2023, sólo las CRA de Cajamarca, La Libertad, Cusco y Arequipa cumplieron con aprobar sus planes en la primera sesión del año, de acuerdo al Art. 45 del D.S. 169-2021-PCM.
- 8 de las 14 CRA que cuentan con un PAT para el 2023 refirieron haber recibido asistencia técnica de la Secretaría de Integridad Pública.

• Difusión de las acciones de la CRA



Fuente: Comisiones Regionales Anticorrupción.
Elaboración: Defensoría del Pueblo.

7 de las 18 CRA activas en el semestre I de 2023 difunden sus actividades por el portal institucional o sede digital del GORE (5) u otros medios como redes sociales (2).

La difusión de las actividades es una obligación de acuerdo a la Segunda Disposición Complementaria Final del D.S. 169-2021-PCM.

Difunde por el portal institucional o sede digital del GORE	Difunde por otro medios	No difunde
5 CRA: Cajamarca, Lima, La Libertad, Piura, Arequipa.	2 CRA: Lambayeque, Cusco.	11 CRA: Ica, Moquegua, Apurímac, San Martín, Junín, Áncash, Puno, Huánuco, Huancavelica, Ayacucho, Tacna.

III. Conclusiones

Al semestre I de 2023, gran parte de las CRA continúan presentando serias dificultades para alcanzar las condiciones mínimas que faciliten su adecuado funcionamiento. Tras la emisión del Decreto Supremo n.° 169-2021-PCM, la Defensoría del Pueblo advirtió que el principal reto consistía en todas las CRA se adecúen a esta norma y que su funcionamiento sea sostenible e implementen acciones que tengan incidencia en la lucha contra la corrupción en regiones; al respecto, tras la supervisión realizada, se advierte que dicho reto continúa vigente y la realidad no es alentadora.

En cuanto a la actividad de las CRA: sólo 18 de 25 comisiones han registrado alguna sesión realizada en el semestre I del 2023. Las CRA más activas en dicho periodo son Arequipa, Lambayeque y Huánuco. Por su parte, sólo las CRA de La Libertad, Piura y Lima señalan que cumplen con la obligación de difundir las asistencias e inasistencias de los miembros de la CRA.

Sobre la adecuación normativa: en 15 de 18 CRA activas en el Semestre I de 2023 se han emitido ordenanzas regionales tras la emisión del D.S. n.° 169-2021-PCM; estos dispositivos legales contienen disposiciones asociadas a los miembros que conforman la CRA; el modo de elección de la presidencia y el periodo de gestión; quien asume la secretaría técnica y el compromiso de integridad.

De las 18 CRA activas en el semestre I del 2023, solo en la CRA de Moquegua el Presidente no se encuentra dentro del plazo de su gestión (1 año) por lo que es urgente que programe una sesión para concretar esta elección. De otro lado, todas las CRA activas en este periodo de tiempo cuentan con un/a Secretario/a Técnico/a.

Sobre la aprobación de planes anuales de trabajo: 14 de 18 CRA activas en el 2023 cuentan un plan aprobado. En Cajamarca, La Libertad, Cusco y Arequipa el plan se aprobó en la primera sesión del año. Estas cuatro CRA junto a Lima, Piura y Lambayeque difunden sus actividades ya sea en el portal institucional o sede digital del Gore o a través de las redes sociales.